CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No CP-MC-CV-007-2025 CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO DE PITALITO Y AGROINVERSIONES DEL SUR S.A.S

CONTRATISTA:	**AGROINVERSIONES DEL SUR S.A.S** NIT. 900857924-3 Rep. Legal ESTEBAN DAVID MUÑOZ GALVIS CC. No. 1002955879 de Popayan
SUPERVISOR:	YILBER AUGUSTO NEUTA ARTUNDUAGA C.C. 12.235.090 expedida en Pitalito (Huila)
No. PROCESO:	CP-MC-CV-007-2025
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE COMPUTO Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PITALITO
PLAZO:	CINCO (05) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR:	VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL ($26.950.000) M/CTE., IVA incluido si a ello hubiere lugar, para efectos de la aplicación de impuestos, tasas y/o estampillas Municipales la base de liquidación corresponde al valor de **Cuatro millones trecientos dos novecientos cuarenta y un pesos ($4.302.941) M/CTE**
FORMA DE PAGO:	un único pago por la suma de VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($26.950.000) M/CTE., IVA incluido si aplica, con la entrega y recibo a satisfacción de los objetos por parte del supervisor
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	2025002056 del 27 de Noviembre de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025002320 del 17 de Diciembre de 2025
ESTAMPILLAS	Fecha / Detalle / Valor 16/12/2025 – Pro-deporte – 4.53000 16/12/2025 – Adulto Mayor – 906.000 16/12/2025 – Pro-cultura – 226.000 16/12/2025 – Pro universidad – 113.000 16/12/2025 – Pro Electrificación – 113.000
FECHA DE INICIO:	17 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE DICIEMBRE DE 2025

Proyectó: Felix Antonio Delgado Losada

Revisado por: ANDRES CAMILO ALVARADO ESTEBAN	Aprobado por: YILBER AUGUSTO NEUTA ARTUNDUAGA
Firma:	Firma:
Cargo: : Asesor Juridico	Cargo: : Presidente Concejo de Pitalito

En Pitalito, a los 17 días del mes de Diciembre de 2025, se reunieron YILBER AUGUSTO NEUTA ARTUNDUAGA, En calidad de presidente del honorable Concejo Municipal de Pitalito, en calidad de supervisor del contrato y ESTEBAN DAVID MUÑOZ GALVIS, identificado con cédula de ciudadanía No 1002955879 de Popayán, en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato CP-MC-CV-007-2025 para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de Mínima Cuantía CP-MC-CV-007-2025.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato y/o convenio sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. El CONTRATISTA tiene pleno conocimiento acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas en la minuta del contrato y documentos precontractuales que hacen parte integral del proceso, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado.

Para constancia se firma en Pitalito, por las partes intervinientes hoy 17 de Diciembre de 2025.

YILVER AUGUSTO NEUTA ARTUNDUAGA
Supervisor Contrato

ESTEBAN DAVID MUÑOZ GALVIS
Contratista

Proyectó: Felix Antonio Delgado Losada

Revisado por: ANDRES CAMILO ALVARADO ESTEBAN	Aprobado por: YILBER AUGUSTO NEUTA ARTUNDUAGA
Firma:	Firma:
Cargo: : Asesor Juridico	Cargo: : Presidente Concejo de Pitalito